

# JOSÉ MARTÍNEZ TORNEL (1845-1916): UN “CATÓLICO LIBERAL” EN TIEMPOS DIFÍCILES

ANTONIO GARCÍA-CANO LIZCANO

UNED

agarcializcano@gmail.com

**RESUMEN:** El artículo pretende reflejar un aspecto de la personalidad intelectual del famoso periodista murciano Martínez Tornel quien, a través de las páginas de *El Diario de Murcia* y *El Liberal de Murcia*, no cesó de caracterizarse a sí mismo como católico liberal cuando el tradicionalismo doctrinal de la jerarquía eclesiástica murciana descalificaba globalmente la posibilidad de conciliación entre el catolicismo y el liberalismo. Se desarrolló un profundo antiliberalismo en el sector integrista de la Iglesia que debilitó los esfuerzos del movimiento católico por acomodarse a las nuevas circunstancias político-sociales del sistema liberal. Tornel puede considerarse un personaje adelantado a su época, que contribuyó a hacer avanzar el movimiento católico en su tránsito desde la intransigencia integrista antiliberal hacia la apertura posibilista de un catolicismo liberal integrador y mantuvo vivo el espíritu conciliador con la modernidad a través de su específico carácter liberal secular, una avanzada deontología periodística y su sincera preocupación por la cuestión social.

**PALABRAS CLAVE:** Restauración – catolicismo liberal – integrismo – movimiento católico – cuestión religiosa

**ABSTRACT:** This article tends to show a trait in the personality of the well-known journalist from Murcia Martínez Tornel who, through the pages of the following two newspapers: *El Diario de Murcia* and *El Liberal de Murcia*, didn't stop of characterising himself as a liberal catholic when the doctrinal traditionalism of the ecclesiastical hierarchy from Murcia discredited the entire possibility of unity between catholicism and liberalism. A deep antiliberalism reaction on the fundamentalist wing of the Church was developed, which weakened the efforts made by the catholic movement to fit within the new socio-political circumstances of the liberal system. Tornel may be considered as a character ahead of his time, who helped to develop the catholic movement from the antiliberal fundamentalist intransigence towards the broad-minded attitude of a liberal conciliatory catholicism and he kept alive the conciliative spirit with modernity thanks to his secular liberal personality, an advanced journalist ethics and his honest concern about the social issues.

**KEYWORDS:** Restoration – liberal catholicism – fundamentalism – catholic movement – religious issue

---

*Antonio García-Cano Lizcano es Doctor en Teología por la Univ. Gregoriana de Roma, Licenciado en Derecho por la Univ. de Comillas en Madrid, Licenciado en Historia y Máster en Investigación Histórica por la UNED. En la actualidad prepara la tesis doctoral en Geografía e Historia bajo la dirección del Dr. D. Juan Avilés Farré sobre la confrontación entre el anticlericalismo y el movimiento católico en Murcia (1889-1914).*

## UNA PERSONALIDAD RELEVANTE EN LA MURCIA FINISECULAR

Aunque se trata de uno de los personajes más notables de la sociedad murciana finisecular, todavía no se ha acometido la elaboración de su biografía porque los análisis existentes se han limitado a reflejar los principales datos de su vida y la vocación periodística y literaria que le caracterizó<sup>1</sup>. Es considerado uno de los autores que mejor retratan el ambiente costumbrista de la vida murciana de la época<sup>2</sup>, pero falta aún por penetrar en su mundo ideológico, en el que la cuestión religiosa ocupa un lugar decisivo por haber escrito al hilo de las preocupaciones del momento convulso en el que le tocó vivir. A través de sus crónicas periodísticas refleja también su mundo interior y la lucha constante que experimentó al reconocerse “a contracorriente” de algunos aspectos del ambiente clerical que rodeaba la Murcia del último tercio del siglo XIX y comienzos del XX, sobre todo por su declarado carácter “católico y liberal”.

Martínez Tornel nació el 5 de septiembre de 1845 en una humilde casa de labradores cercana a la Ermita de Patiño<sup>3</sup>. Al poco tiempo se trasladó a Murcia y quedó a cargo de su abuelo paterno que poseía un pequeño negocio junto a la Iglesia de San Nicolás (la Tienda del Fraile), asistiendo durante más de siete años a las escuelas de la Inclusa. Después inició sus estudios de Humanidades y Teología en el Seminario de San Fulgencio, que despertaron su interés por la literatura, pero el ambiente cultural que allí se respiraba debió influirle para que decidiera abandonar la carrera eclesiástica y orientarse hacia la abogacía<sup>4</sup>. Marchó a estudiar Derecho en la Universidad de Madrid, sin embargo una dura convalecencia le obligó a volver a Murcia y concluyó sus estudios más tarde en Valencia. Su primer contacto con el periodismo se produjo a través del diario *La Paz de Murcia* dirigido por Rafael Almazán, quien le publicó en 1862 unas décimas dedicadas a la muerte del duque de Rivas.

La revolución septembrina del 68 le sorprendió en plena juventud y participó inicialmente en los acontecimientos políticos con los Republicanos benévolo a través de la Comisión Directiva para la Concordia, siendo elegido

1 Francisco ALEMÁN SÁINZ, *Martínez Tornel, periodista de un tiempo*, Murcia: Gráficas Hijos de Antonio Zamora, 1967; Luis ESTEVE FUERTES, *Martínez Tornel y su época*, Murcia: Biblioteca Platería, 1967.

2 José María IBÁÑEZ GARCÍA, *Serie Cronológica de la Prensa Periódica en Murcia. Fichas para una futura Hemeroteca*, Murcia: Tipografía San Francisco, 1931, p. 162-168; José Antonio MOLINA GÓMEZ, “Los forjadores de la antropología en Murcia. José Martínez Tornel (1845-1916)”, *Revista Murciana de Antropología* 11 (2004) p. 327-345; Tomás GARCÍA MARTÍNEZ y María Teresa AYUSO GARCÍA, *Fuentes educativas sobre las fiestas tradicionales de invierno en la Región de Murcia (1879-1902)*, Murcia: Consejería de Educación, Universidades y Empleo, 2013.

3 Archivo Parroquial de Santa María, Libro de Registro de Bautismos (1844-1846), partida nº 404, fol. 221vto. (6-IX-1845).

4 Biografía reproducida en línea, [http://www.regmurcia.com/servlet/s.Sl?sit=c,371,m,1448&r=ReP-7580-DETALLE\\_REPORTAJESPADRE](http://www.regmurcia.com/servlet/s.Sl?sit=c,371,m,1448&r=ReP-7580-DETALLE_REPORTAJESPADRE) [10 de diciembre de 2014].

secretario desde septiembre de 1871. En 1873 fue propuesto como suplente por la capital para la Asamblea Federal de febrero, pero en la propuesta definitiva de la Provincia fue eliminado. Su presencia institucional comenzó en las elecciones provinciales de febrero de 1871 por el tercer distrito frente al unionista Pascual Abellán y al progresista Tomás Alvistur, resultando derrotado. En diciembre se presentó a las municipales por el segundo distrito en la Coalición Radical Republicana y no fue reconocido concejal electo hasta el mes de agosto de 1872, aunque en la segunda reorganización radical republicana de enero de 1873 fue sustituido<sup>5</sup>. En estos acontecimientos forjó su talante liberal y conoció a los más conspicuos republicanos murcianos, de los que siempre tendrá gratos recuerdos<sup>6</sup>.

Las ideas democráticas del Sexenio propiciaron la aparición de numerosos periódicos de tendencia republicana y carácter satírico en los que colaboró, como *Perico el de los Palotes* (1868-1869), *La República Federal* (1870) y *El Zorongó* (1870), llegando a participar en el órgano de difusión de la Universidad Libre de Murcia, *La Ilustración Murciana* (1871), dirigida por su amigo Andrés Baquero<sup>7</sup>. En 1872 recibió una oferta para trabajar en *El Noticiero de Murcia*, en la que dio sus primeros pasos como redactor, además de dirigir *El Noticiero de Murcia* (1872) junto a Felipe Blanco Ibáñez y José María Pío Tejera. Rafael Almazán lo incorporó a la redacción de *La Paz de Murcia* y el reconocimiento popular le llegó al ser premiada su poesía en lenguaje hueretano *El busano de la sea* en los Juegos Florales de 1874. Participó en numerosos círculos donde se reunían las personas más destacadas de la sociedad, entablando relación con el reducido ambiente cultural murciano. Actuó de secretario en la tertulia de Pedro Pagán en la que coincidían, entre otros, el literato Andrés Baquero, los poetas Ricardo Sánchez Madrigal y Ricardo Gil, el erudito Pío Tejera y el futuro ministro Antonio García Alix, José Baleriola, Ezequiel Díez y Sanz, José Marín Baldo, Virgilio Guirado, Juan Soriano y Pascual Martínez Palao, presididos por el catedrático de Literatura del Instituto de Murcia Zacarías Acosta, con la revista *El Álbum* (1876) como órgano de expresión. La presencia de Emilio Castelar, a quien se le rindió un homenaje, cautivó la personalidad de Tornel y se consideró deudor de su concepción política posibilista. Una semblanza de Tornel realizada por Sánchez Madrigal lo presentaba en esa época como

---

5 Julián NAVARRO MELENCHÓN, *Organización social y sistemas políticos en Murcia durante la I República*, Murcia: UMU, 2004, p. 443-444.

6 Juan Bautista VILAR RAMÍREZ, “El federalismo en los orígenes del Cantón de Cartagena (el partido federal republicano en Murcia y su Región (1864-1874)”, *Anales de Historia Contemporánea* 9 (1993), p. 123-173.

7 María Concepción RUÍZ ABELLÁN, “La Universidad Libre de Murcia (1869-1874)”, *Anales de Historia Contemporánea* 41 (1982-1983), p. 323-376.

“aburrido de ser seminarista dióse a las musas con ingenio vario, alcanzando en el mundo literario fama de romancero y buen prosista. Siempre de Castelar tras de la pista, fue del Cantón intrépido sectario; pero le vio pirata e incendiario, y con su ídolo es hoy posibilista. Fiel a un tiempo a la época en que vive y a la de sus antiguas aficiones, de ambas al par inspiración recibe; y le mete en graciosas confusiones mezclar en cuanto dice y cuanto escribe arengas tribunicias y sermones”<sup>8</sup>.

Nada más comenzar la Restauración canovista fue nombrado auxiliar de Secretaría en el Archivo Municipal, recuperando documentos que se encontraban extraviados o en mal estado. Su éxito como periodista literario llegó tras serle otorgada en 1878 la Flor Natural (el máximo galardón de los Juegos Florales) por su obra *Romances Murcianos*. Pero lo que más prestigio e influencia le proporcionaría en Murcia fue su decisión de crear un nuevo periódico subtítuloado “para todos”. En febrero de 1879 compró en la calle San Nicolás, muy cerca de la antigua tienda de su abuelo, una imprenta y una prensa de madera y comenzó a publicar *El Diario de Murcia*, conduciéndolo desde el principio sin partidismo político alguno<sup>9</sup>. Se convertirá en el reflejo del pulso vital de la sociedad y la cultura de Murcia a través de la *Biblioteca del Diario de Murcia* como una colección de obras de autores y temas murcianos, llegando a escribir él mismo numerosas obras de divulgación que intentaban acercar la historia y las tradiciones de Murcia a sus lectores, entre las que destacan los *Cantares populares murcianos*, *Noticias históricas y curiosas de Murcia*, *El romance popular de costumbres murcianas* o *Cuentos y tradiciones murcianas*<sup>10</sup>. En su periódico dio cabida a los personajes más interesantes del panorama cultural y allí se curtieron José Frutos Baeza o Mariano Perní García, que fueron los primeros redactores que tuvo *El Diario de Murcia*, destacando también el poeta José Tolosa Hernández, de quienes el mismo Tornel dirá “Frutos, Tolosa, Perní, allí sus primeras armas hicieron, siendo después orgullo de nuestra patria”<sup>11</sup>.

El 10 de mayo de 1903 decidió cerrar *El Diario de Murcia* porque un cierto sector eclesial, que no cesó de reprocharle su talante liberal, optó por crear un

8 Francisco Javier DÍEZ DE REVENGA y Mariano DE PACO, *Historia de la Literatura Murciana*, Murcia: UMU, 1989, p. 270-274.

9 José MARTÍNEZ TORNEL, “Rompe-cabezas”, *El Diario de Murcia* (25 de mayo de 1879), p. 1.

10 El elenco de obras puede verse en Luis ESTEVE FUERTES, *op. cit.*, p. 83-92; José Antonio MOLINA GÓMEZ, *op. cit.*, p. 328-345.

11 Ramón JIMÉNEZ MADRID, *Narradores Murcianos de antaño (1595-1936)*, Murcia: UMU, 1990, p. 162-183.

nuevo periódico confesionalmente católico y profundamente antiliberal titulado *La Verdad de Murcia*<sup>12</sup>. En su despedida recordará que

“el Diario ha sido toda su vida dos cosas, sobre todo: esencialmente católico, esencialmente murciano. En lo segundo habrá habido otros tanto como él, en lo primero ninguno. Al Diario se le ha criticado por algunos por la importancia que ha dado siempre en sus columnas a la religión y a la piedad; hasta se le ha llamado periódico de sacristía y se le ha llevado al teatro simbolizado en un monaguillo. Pues bien, a pesar de estos antecedentes, el hecho a que nos referimos, público y notorio, es el de haberse formado una empresa poderosa bajo los auspicios de la autoridad eclesiástica, para publicar un periódico católico. Repito que no creo que este hecho lleve premeditación en contra mía; pero que me ha de resultar así, es indudable; y además, su contemplación, me trae a la mente especies de ingratitud y de autos desahucio...”<sup>13</sup>.

Referirá después que “requerido y solicitado con cariño y decorosamente remunerado, me voy a *El Liberal* con independencia de criterio, para escribir y colaborar en él, como he escrito siempre, sin abjurar de mi fe, ni de mis creencias, sino para sostenerlas, llevando a aquel periódico el espíritu que informó a el Diario toda su larga vida”, donde “sin lastimar creencias, sin concitar pasiones” aspiraba a seguir “impulsando los intereses morales y materiales de esta región”. Con sentimiento, pero sin rencor concluirá diciendo: “amables lectoras y lectores, si me despido aquí de ustedes con profunda tristeza, mañana les enviaré un saludo de inauguración desde *El Liberal*. Y mal haya quien mal piense”<sup>14</sup>. Se incorporó inmediatamente como redactor y se hizo cargo de una sección diaria que llevaba por título el nombre de su antiguo periódico, en la que continuó defendiendo su “catolicismo liberal”. Fue el primer presidente de la Asociación de la Prensa de Murcia y cronista oficial de la ciudad<sup>15</sup>. Falleció en la madrugada del 11 de mayo de 1916<sup>16</sup>.

---

12 Antonio DE LOS REYES, *Los años de El Liberal y el periodismo en la Región de Murcia*, Murcia: Asociación de la Prensa, 2003, p. 44-48; Antonio CRESPO, *Historia de la Prensa periódica en la Ciudad de Murcia*, Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, 2000, p. 225-237.

13 José MARTÍNEZ TORNEL, “Despedida”, *El Diario de Murcia* (10 de mayo de 1903), p. 2.

14 *Ibidem*.

15 Antonio CRESPO, “Los cien años de la Asociación de la Prensa murciana”, *Murgentana* 114 (2006), p. 183-190.

16 Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol, Libro de Registro de Difuntos (1912-1942), fol. 19 vlt. (12-V-1916).

## EL CATOLICISMO LIBERAL DE TORNEL FRENTE AL TRADICIONALISMO

La condena global y sin matices del liberalismo realizada por Pío IX en el *Syllabus*<sup>17</sup> y el espinoso problema abierto en la cristiandad por la “cuestión romana”, con la pérdida de los Estados Pontificios a manos de los liberales italianos cuando se celebraba en el Vaticano el concilio que definió el dogma de la infalibilidad pontificia (1870)<sup>18</sup>, propició que el ambiente eclesial europeo en general, y el español en particular, experimentara un fuerte repliegue doctrinal hacia posiciones intransigentes e integristas con respecto a la posibilidad de conciliación entre el catolicismo y el liberalismo<sup>19</sup>. En España coincidió con los momentos de mayor intensidad del liberalismo hostil hacia la Iglesia en la revolución del 68 y el Sexenio democrático, que desembocaron en la proclamación de la I República y los episodios Cantonales tan hondamente vividos en la región de Murcia, especialmente en la ciudad portuaria de Cartagena desde que el general Prim desembarcara a bordo de la fragata Zaragoza para secundar la sublevación del almirante Topete<sup>20</sup> y reanudar la revolución liberal comenzada en las Cortes de Cádiz, llevándola a su consolidación definitiva después de la paralización experimentada durante el reinado de Isabel II por el “moderantismo”<sup>21</sup>.

El reducido catolicismo liberal español quedó aún más confuso y desconcertado al ver que sus intentos de conciliación parecían ser totalmente desautorizados, mientras el tradicionalismo intransigente consideraba que el error reprobado por Pío IX impedía afirmar que el Romano Pontífice podía y debía reconciliarse y transigir con el progreso, el liberalismo y la civilización moderna, extendiendo la condena pontificia a todas las libertades modernas y a todo tipo de liberalismo, incluido el que pretendía presentarse como católico<sup>22</sup>. El Secretario de Estado, Antonelli, y otros miembros de la curia trataron de

17 PÍO IX, *Syllabus errorum* (8-XII-1864): “Errores, qui ad liberalismum hodiernum referuntur, nº 80: Romanus Pontifex potest ac debet cum progressu, cum liberalismo et cum recenti civilitate sese reconciliare et componere”, en Heinrich DENZINGER y Peter HÜNERMANN, *Enchiridion Symbolorum Definitionum et declarationum de rebus fidei et morum* [DH], Barcelona: Herder, 1999, nº 2980.

18 DH, nº 3050-3075.

19 Feliciano MONTERO, “El peso del integrista en la Iglesia y el catolicismo español del siglo XX”, *Melanges de la Casa de Velázquez* 44 (1/2014), p. 131-156.

20 Juan Bautista VILAR, *El Sexenio democrático y el Cantón Murciano*, Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, 1983; Ignacio VALVERDE, *El Cantón Murciano, órgano oficial de la Federación (Estudio realizado sobre el facsímil editado en Cartagena en 1891)*, Cartagena: Molegu Gráficas, 1973.

21 Antonio MOLINER DE PRADA, “Clericalismo y anticlericalismo en la España contemporánea”, *História: Quaestões & Debates* 55 (2011), p. 59-82.

22 José Manuel CUENCA TORIBIO, “El catolicismo liberal español: las razones de una ausencia”, *Hispania: Revista Española de Historia* 119 (1971), p. 581-591; Felipe José DE VICENTE ALGUERÓ, *El catolicismo liberal en España*, Madrid: Ed. Encuentro, 2012, p. 150-158.

precisar conceptualmente el alcance desigual de la condena del *Syllabus* y el P. Curci divulgó desde *La Civiltà Cattolica* la distinción entre “tesis e hipótesis” que tanto influjo tendría en la polémica antiliberal, admitiendo que la sociedad civil podía tolerar los cultos no católicos según las circunstancias, pero no podía admitir la tesis de la tolerancia como el régimen político ideal. También el opúsculo de Dupanloup pretendió reducir la condena pontificia al laicismo hostil, sin que condenase en ningún caso las libertades y la civilización moderna<sup>23</sup>. Sin embargo, los intransigentes franceses, como Veuillot y Pie, y los jesuitas alemanes desde la revista *Stimmen aus Maria Laach* opusieron una interpretación maximalista en la que se desautorizaba a Curci y Dupanloup como tergiversación del sentido auténtico del *Syllabus*, que será recogida y difundida en España a través del libro *El liberalismo es pecado* (1884) del sacerdote catalán Félix Sardá y Salvany, considerado como la verdadera biblia de los integristas españoles<sup>24</sup>. La Comunión Católico-monárquica que se había formado en 1868 para hacer frente a la legislación anticlerical y defender los derechos de la Iglesia logró aunar todo el espectro tradicionalista en torno al carlismo, que representó el ideario político-religioso del integrismo doctrinal con un amplio apoyo de la jerarquía eclesiástica, provocando luego el grave problema de la división interna de los católicos en política<sup>25</sup>.

El influjo de este integrismo doctrinal puede percibirse en Murcia desde los años del obispo Francisco Landeira (1861-1875), uno de los prelados españoles presentes en el concilio Vaticano I. A él le correspondió vivir el tiempo de la publicación del *Syllabus* y la política anticlerical del Sexenio, derivando desde una inicial apertura al liberalismo moderado hasta un antiliberalismo integrista cada vez más explícito, que le llevó a retirarse a la ciudad de Lorca en “voluntario exilio”<sup>26</sup>. Durante el episcopado del anciano Diego Mariano Algualcíl Rodríguez (1876-1884) se vivieron los conflictos iniciales del nuevo régimen liberal de la Restauración liderado por Cánovas del Castillo, que desde 1864 era diputado por Murcia, y los acalorados debates sobre el art. 11 de la Constitución de 1876 en la que se volvía al principio constitucional confesional, pero se tamizaba con la admisión del principio de tolerancia religiosa por el que se fracturaba la unidad católica. Con la llegada del obispo Tomás Bryan en 1885 se percibió con mayor intensidad el talante integrista y la crítica acerada hacia el sistema liberal de la Restauración, ya que se situó más próximo

23 Gerardo DEL POZO ABEJÓN, *La Iglesia y la libertad religiosa*, Madrid: BAC, 2007, p. 134-136.

24 Juan María LABOA, *Integrismo, un talante limitado y excluyente*, Madrid: Ed. Narcea, 1985, p. 20-35.

25 Cristóbal ROBLES MUÑOZ, “La Cum multa de León XIII y el movimiento católico en España (1882-1884)”, *Hispania Sacra* 79 (1987), p. 297-348.

26 María del Carmen TALÓN ESPAÑA, *El obispo D. Francisco Landeira, su vida y su tiempo*, Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, 1961; María José VILAR, “El obispo Francisco Landeira y su tiempo a través de un epistolario inédito (1861-1873)”, *Murgentana* 98 (1998), p. 45-67.

al inmovilismo antiliberal de Pío IX que al aperturismo de León XIII<sup>27</sup>. En el Informe Vaticano de 1896 se alude a un detalle que suele pasar desapercibido en su biografía al recordar que “entró también en la Compañía de Jesús, pero estuvo solo poco tiempo”, cuando la Compañía de Jesús era el reducto más sólido del integrismo en España<sup>28</sup>. Él contribuirá a que los Jesuitas fueran adquiriendo protagonismo en la dirección pastoral y doctrinal de la diócesis<sup>29</sup>.

Su *Pastoral sobre el Liberalismo* publicada en 1889 sigue las orientaciones del libro de Sardá y Salvany sobre *El Liberalismo es pecado*, especialmente las del capítulo sexto dedicado al “llamado liberalismo católico o catolicismo liberal”, donde se expone con toda claridad que entre los “errores de la civilización moderna” el “más repugnante de todos y más odioso es el que pretende nada menos que la unión del liberalismo con el catolicismo. El liberalismo es el dogma de la independencia absoluta de la razón individual y social, el catolicismo es el dogma de la sujeción absoluta de la razón individual y social a la ley de Dios” por lo que son “antitéticos e irreconciliables enemigos”<sup>30</sup>. Bryan repetirá expresiones muy similares aderezadas con citas de Juan Donoso Cortés (1809-1853)<sup>31</sup>. Entiende el liberalismo de forma unitaria como el “sistema que da legitimidad social a la mentira” y eleva el “error a la categoría de derecho y de verdad”, porque “contiene dentro de sí todos los errores tanto antiguos como modernos”, repitiendo la definición dada por Donoso en su carta al cardenal Fornari al compararlo con “el infierno, en el que están reunidos todos los males”, pues “no ha habido error conocido en la historia que no haya sido reproducido, defendido y apadrinado por el liberalismo”, aunque en la actualidad se singulariza por el “error moderno” de buscar la “emancipación del Estado de la Iglesia, la secularización del Estado, el ateísmo oficial, la separación de la religión de la política; en una palabra, una política sin religión y sin Dios”<sup>32</sup>.

Su visión ideologizada del liberalismo le impide concebirlo etimológicamente como un “sistema partidario o defensor de los derechos y fueros legítimos de

27 María José VILAR, “Tomás Bryan y Livermore, obispo murciano del 98”, *Anales de Historia Contemporánea* 14 (1998), p. 253-270; “Religiosidad y clero en la Murcia finisecular vistos por Tomás Bryan y Livermore, obispo de Cartagena”, *Cuadernos del Estero. Revista de Estudios e Investigación* 13-14 (1998-1999), p. 293-300.

28 Vicente CÁRCEL ORTÍ, *León XIII y los católicos. Informes vaticanos sobre la Iglesia de España*, Pamplona: Eunsa, 1988, p. 244-245.

29 Cristóbal ROBLES, “La diócesis de Cartagena durante la Restauración (1875-1900)”, *Murgentana* 78 (1987), p. 69-105.

30 Félix SARDÁ Y SALVANY, <http://www.carlismo.es/librosElectronicos/Elliberalismoespecado.pdf>, cap. VI, p. 19-21 [10 de diciembre de 2014].

31 Jorge NOVELLA SUÁREZ, *El pensamiento reaccionario español (1812-1975)*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2007, p. 96-114.

32 Tomás BRYAN LIVERMORE, “Carta Pastoral sobre el liberalismo (8-III-1889)”, *Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Cartagena* [BOEDC] 21 (1889), p. 66-67.

la libertad humana” o como una cuestión política sobre “determinada forma de gobierno”, sino como el sistema “falso y malo” que “amplía y exagera más de lo justo y lícito los derechos legítimos de la libertad humana con respecto a Dios y a la sociedad humana”. Sigue de nuevo la opinión de Donoso Cortés en su correspondencia con Metternich e impugna la conciliación preguntándose “¿quién no ve que esta idea de liberalismo es a todas luces inexacta?”, porque pretende “subvertir y derribar el orden cristiano” querido por Dios y no es sino el mayor “enemigo declarado e irreconciliable de la Iglesia” y de la “civilización católica”, tratando de “explicar la civilización de los pueblos europeos sin la intervención continua y universal de la Iglesia católica, sin ver a la Iglesia en la sociedad, como a Dios en el mundo en todas partes por presencia, potencia y esencia, con lenguaje teológico”. Con ello resaltaba el carácter religioso subversivo del liberalismo que pretendía erigirse en la religión laica de la nueva sociedad<sup>33</sup>. Su profundo antiliberalismo le llevó a negar toda posible conciliación entre el catolicismo y el liberalismo, incluso el político, reconociendo la “urgencia de aclarar esta cuestión” porque “está muy en boga en naciones católicas y priva mucho en España, que es la nación católica por excelencia”. Retoma la distinción realizada por Sardá entre el “catolicismo liberal y el liberalismo católico” y los considera como dos formas de conciliación que son “más peligrosas, más nocivas aún que el mismo liberalismo radical”.

El primer error es el de “algunos católicos, buenos creyentes, de vida morigerada” que “creen firmemente cuanto la Iglesia católica propone y enseña a sus hijos, pero a la vez juzgan erróneamente, que pueden ser liberales sin dejar de ser católicos”. Estos son considerados como “miopes de talento que no alcanzan a entender cómo las consecuencias están contenidas en el principio fundamental del liberalismo político” y se persuaden de la posibilidad de conciliación del catolicismo con el liberalismo porque “ven que la Iglesia entra en tratos con Estados y autoridades liberales, no sabiendo distinguir la teoría de la práctica, la tesis y la hipótesis, como ahora se dice, y juzgan buenamente que la Iglesia aprueba las doctrinas liberales y las bendice” cuando en el fondo lo que hace “con llanto en los ojos y profundo dolor en el corazón es tolerar y permitir lo que las circunstancias demandan, o la impiedad reclama, obligada y constreñida por altísima prudencia, y con el fin de evitar mayores males”, pues “sin conceder el menor derecho, sino solo a lo verdadero y honesto, no rehúye que la autoridad pública soporte algunas cosas ajenas de verdad y justicia, con motivo de evitar un mal mayor o de adquirir o conservar mayor bien”. Tienden estos católicos liberales a “persuadirse de que no es este el liberalismo pintado con negros colores y perseguido con sus terribles anatemas por la Iglesia de Cristo” y la “misma miopía intelectual, junto con

---

33 *Ibidem*, p. 60-64.

mucha ignorancia y poca reflexión, contribuyen no poco a que se afirmen más en la persuasión errónea”<sup>34</sup>.

Pero considera como “mucho peor y más pernicioso” el “error, si así puede llamarse, del liberalismo apellidado católico que quiere conciliar lo que realmente es inconciliable” porque dicen aceptar y profesan explícitamente la doctrina de la Iglesia, pero también defienden las libertades y conquistas del liberalismo y “proclaman como necesaria la armonía entre las dos potestades” a pesar de confesar la “superioridad de la Iglesia sobre el Estado en el mismo sentido en que la defienden los teólogos católicos”, mientras que en la “práctica sacrifican la superioridad a la armonía, y aun a veces no ven inconveniente en subordinar la Iglesia al Estado, como para conservar la paz y la tranquilidad, siquiera sea efímera y aparente, aconsejando también la separación de las dos potestades”. En cuanto a las libertades “juzgan que la Iglesia debe aceptarlas, como quiera que ellas contribuyen a la perfección del individuo y al progreso del Estado; y que oponerse a ellas, sería querer detener el torrente impetuoso de las modernas ideas, con lo cual no lograría otra cosa la Iglesia que forjarse mayores cadenas, o acaso encender el fuego de la persecución sin esperanza de triunfo”.

Bryan los descalificará con saña, pues “así se explican estos valerosos apologistas” que se llaman los “legítimos defensores de los intereses católicos y se lanzan de una manera feroz contra cualquiera que les contradiga, sin omitir por eso el obligado panegírico de la caridad y moderación”<sup>35</sup>. Pedirá con insistencia que “no se les crea porque ellos venden a la Iglesia con el ósculo de amigo” y lo que “ellos buscan, unos a sabiendas e hipócritamente, pocos de buena fe, es entregar a la Iglesia a las iras de sus feroces enemigos, que la vilipendien, escarnezcan y crucifiquen”. Los liberales católicos “aceptan en la práctica doctrinas y procedimientos diametralmente opuestos a las doctrinas que en teoría profesan con la Iglesia católica y como el traidor discípulo, venden y entregan el Justo a sus implacables enemigos. Y aún hacen más, y no sabemos decir si es más amargo este fruto, porque con su proceder escandalizan a los buenos, les pervierten y de hijos sumisos les convierten en enemigos”. Para corroborarlo se pregunta cuáles son los frutos del liberalismo católico y contesta que son “los mismos que los del liberalismo propiamente dicho, aun el más exagerado” porque “¿qué importa que en teoría condenen con la Iglesia el liberalismo, si llevan después a la práctica sus principios y aceptan sus disolventes consecuencias?”<sup>36</sup>.

Curiosamente, cuando Martínez Törnol realiza en su periódico una crónica del documento episcopal, no solo silencia el contenido antiliberal de fondo

---

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 114-117.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 119-122.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 123-125.

sino que expone la posición contraria: “La Carta Pastoral del Sr. Obispo de esta diócesis es un documento notable. Acabamos de leer sus ochenta y ocho páginas, y no nos atrevemos a emitir nuestro juicio; solamente diremos que es un libro de estudio, en el que se plantea y resuelven para toda conciencia católica los problemas religioso-políticos que comprende ese despectivo tema del liberalismo. Es dicha pastoral, en su fondo, abundosa de doctrina, rica de argumentos, erudita y robustecida con autoridades”, pues aunque “no deja lugar a duda de cómo y cuándo es error y también pecado”, sin embargo

“no se deduce de la pastoral del señor Obispo que el ser liberal esté condenado por la Iglesia, ni puede deducirse, porque entonces habría que ser carlista, o no ser nada; lo que se deduce es la eterna y verdadera doctrina de la Iglesia, esto es, que toda autoridad viene de Dios y que el dogma y las enseñanzas de la Iglesia deben ser, antes que todo y sobre todo, para el carlista, el republicano y el liberal, que no quieran renegar de Jesucristo. Y en eso estamos nosotros, que hemos predicado el catolicismo en el club, entre socialistas y ante algún protestante, donde ha habido necesidad de hacerlo, sin ofender a nadie y sin transigir con nada”<sup>37</sup>.

Desde el diario *La Enseñanza Católica* le indicarán que no ha comprendido lo sustancial del documento, pues “sabiendo como sabe *El Diario*, que el *liberalismo* es pecado... pues saque por ahí la fuerza de su argumento” para no “justificar sus errores liberales con el silencio de la Autoridad eclesiástica, cuando la Iglesia ha condenado el liberalismo en todos sus grados y matices”<sup>38</sup>. Le recordarán que “se persigue con verdadero furor a los valientes confesores de la fe católica en nuestra patria... para formar causa criminal a los que desde el púlpito proclaman que el liberalismo es pecado (si alguno de nuestros lectores desea saber a punto cierto que *El Liberalismo es pecado*, puede ver el notabilísimo folleto que con este título publicó el Director de la Revista Popular, Sr. Sardá y Salvany) y que los católicos no deben contribuir en modo alguno al triunfo de sus funestas doctrinas” frente a “¡tanto empeño en castigar a los que predicán contra el liberalismo y tanta holgura para los enemigos de la fe!”<sup>39</sup>. En definitiva, “no hay nada más beneficioso ni conveniente para la tranquilidad de la conciencia, que la lectura de esta clase de documentos,

37 José MARTÍNEZ TORNEL, “Lo del Día”, *El Diario de Murcia* (13 de abril de 1889), p. 1.

38 *La Enseñanza Católica* (Murcia) (3 de noviembre de 1889), p. 7.

39 José MARTÍNEZ TORNEL, “Cuadros Liberales (firmado por Licio)”, *La Enseñanza Católica* (Murcia) (29 de septiembre de 1889), p. 1-2.

donde enseña un ilustre Pastor de la Iglesia, lo que se debe pensar y hacer todo el que se precie de ser buen católico”<sup>40</sup>.

Al hablar de la formación del clero murciano, Tornel ya había indicado que “debe sacárseles del círculo estrecho y limitado de lo que se aprende en cada curso” para que “aprendan lo que llama Menéndez Pelayo la Ciencia Española y conozcan a Fray Luis de Granada y Melchor Cano y a Santa Teresa, tanto como a Liberatore y a Figliara, porque si todo el estudio eclesiástico estuviera dirigido a demostrar que el *liberalismo es pecado*, no sería el sacerdote sal de la tierra, ni luz puesta sobre el candelabro”<sup>41</sup>. La jerarquía eclesiástica murciana censuró su talante liberal católico y propició la interpretación más tradicionalista del catolicismo antiliberal porque “nuestro colega de *La Enseñanza Católica* dijo hace unos días que la religión de nuestros padres (y la nuestra) había que buscarla únicamente en el seno de algunas sociedades”<sup>42</sup>. Tornel reaccionará con fortaleza y reprochará que

“el Sr. Arroyo nos trata a nosotros, católicos de toda nuestra vida, peor que si fuéramos libre-pensadores, o ateos, o perros judíos; y que *La Enseñanza Católica* no ha recogido hasta ahora frases injuriosas y deprimentes más que para el niño rey D. Alfonso XIII y para *El Diario de Murcia*... alternando con injurias y denuestos contra nosotros y con elogios al Sr. Conde de Roche. Es decir que reparte entre el trono y entre este modesto periódico la parte que procede de los buenos auspicios con que el bondadoso Obispo la protege. Hablemos claro, o se nos combate por religión, o se nos combate por odio. Si es lo primero, pruébesenos concretamente, y con los respetos que todos nos debemos, en qué hemos faltado y subsanaremos por completo nuestra falta”<sup>43</sup>.

Unos días más tarde dirá que por fin “*La Enseñanza Católica* define su actitud en contra nuestra y concreta el caso en que hemos faltado a la religión” indicando que

“la falta contra la religión cometida por nosotros consiste en haber dicho, cuando las últimas elecciones de diputados

40 José MARTÍNEZ TORNEL, “Editorial (de la C. de la V.)”, *La Enseñanza Católica* (Murcia) (4 de agosto de 1889), p. 7.

41 José MARTÍNEZ TORNEL, “Lo del día: los exámenes”, *El Diario de Murcia* (5 de junio de 1889), p. 1.

42 José MARTÍNEZ TORNEL, “Lo del día”, *El Diario de Murcia* (14 de agosto de 1891), p. 1.

43 José MARTÍNEZ TORNEL, “Lo del día: a un enemigo”, *El Diario de Murcia* (9 de octubre de 1891), p. 1.

a Cortes, que nos parecía lícito que los católicos podían votar a Cánovas del Castillo, González Conde, Melgarejo Escario y Puigcerver. Efectivamente lo dijimos, y ni entonces ni ahora creemos haber hecho traición a nuestras creencias con tal afirmación. Como no creyeron hacerla tampoco los cinco o seis mil católicos que en aquellas elecciones tomaron parte. Hay que distinguir, colega, entre lo que es de consejo y lo que es de precepto, lo que es dogmático y lo que es disciplinario; lo que lleva y no lleva en sí anatema. ¿Acaso aquellos cuatro candidatos no eran y son notoriamente católicos? ¿pues qué más había que pedirles?”<sup>44</sup>.

## EL RECHAZO DE UN CONCEPTO MONOLÍTICO DE LIBERALISMO

Tornel rechazó esa visión unilateral de concebir el liberalismo y constató que entre los católicos murcianos existía un gran desconcierto conceptual por el fuerte influjo doctrinal del integrismo en los eclesiásticos y por la confusión que generaba el ambiente cultural, de manera que

“hoy no puede tener nadie tranquila y pacíficamente la fe de Cristo que profesó en el bautismo. Por un lado los íntegros, o integristas, dicen que no puede un buen católico ser liberal, y que el liberalismo es pecado. Por otra parte, los librepensadores, ridiculizando todas las prácticas piadosas y atentando contra lo que nos es más sagrado y respetable. Por otro lado, los positivistas y materialistas, queriéndonos hacer felices, a costa de nuestro origen divino y hasta de nuestra integridad hipostática. No hay más remedio que o vivir en lucha y discusión constante con los que están más cerca y más lejos de nosotros, o no hacer caso de ninguno, y creer y obrar como sea nuestra voluntad, sometida a quien por ley de Dios debe serlo, sin fanatismos y sin escrúpulos y sin más ni menos”<sup>45</sup>.

Cuando desde la *Enseñanza Católica* se le recordó que “sí podemos asegurar, porque nos consta, que el dignísimo y virtuosísimo clero de esta diócesis, estando como siempre e incondicionalmente ha estado al lado de su Obispo y de su Pontífice, es un clero antiliberal”, reaccionará con fuerza diciendo:

<sup>44</sup> José MARTÍNEZ TORNEL, “Lo del día”, *El Diario de Murcia* (11 de octubre de 1891), p. 1.

<sup>45</sup> José MARTÍNEZ TORNEL, “Lo del Día”, *El Diario de Murcia* (20 de octubre de 1887), p. 1.

“no estamos conformes en muchas cosas de las que dice el amigo nuestro que ha escrito las precedentes líneas. En primer lugar, hemos de decir que el clero de esta diócesis, no es político; la totalidad de los sacerdotes con el Sr. Obispo a su cabeza, están exclusivamente dedicados a su ministerio. No son por tanto *anti liberales*, serán anti-liberalistas, como son anti-positivistas y anti-atéistas, pero enemigos de los liberales y del sistema representativo o parlamentario, de la santa y buena libertad, no los hay. No hay que confundir el *liberalismo*, que significa naturalismo o racionalismo en política, con la libertad”<sup>46</sup>.

En su periódico fue introduciendo las clarificaciones procedentes del catolicismo liberal europeo, poniendo el acento en criticar el exclusivismo político que el integrismo hacía del antiliberalismo eclesial, pues

“el excelente diario católico de París *Le Français* se ocupa en las cuestiones suscitadas en España por los integristas y, entre otras cosas, dice la siguiente: en Roma disgusta, y con razón, el ver a los integristas de España, o a otros puros que dan una extensión fuera de toda medida a las decisiones del Papa. Si Roma ha condenado un conjunto de ideas y de doctrinas que se ha convenido en llamar *liberalismo*, no se infiere de aquí que cualquier integrista tenga derecho para ampliar con su propia autoridad esta condenación a tales o cuales católicos que no tienen la dicha de agradecerles, ni de presentar como el solo ortodoxo a tal o cual partido político, o político religioso. La Congregación del Índice ha recordado a los admiradores del Sr. Sardá todo esto. He aquí sobre esta cuestión cómo se expresan las Instrucciones emanadas en 1876 de la Congregación del Santo Oficio y confirmadas el 13 de septiembre de 1881 en nombre de León XIII por el cardenal Simeoni: ‘La Iglesia, al condenar el *liberalismo* no entiende reprobar a todos y cada uno de los partidos políticos que pueden llamarse liberales; las decisiones de la Iglesia se refieren a ciertos errores opuestos a la doctrina católica y no a un partido político cualquiera y determinado’. Como hace notar el periódico católico inglés *The Tablet*, existe una distinción

<sup>46</sup> José MARTÍNEZ TORNEL, “Prensa local”, *El Diario de Murcia* (7 de abril de 1893), p. 2.

muy importante entre la palabra *liberalismo*, tal como la Iglesia lo entiende al condenar ciertos errores comprendidos en esta denominación y la palabra *liberal* aplicada a tal o cual partido político. Las palabras no son nada. Roma lo recuerda aquí, las cosas son lo que hay que considerar”<sup>47</sup>.

Distinguió con claridad el liberalismo político del ideológico-religioso y situará el error del tradicionalismo doctrinal en la confusión de ambos órdenes. Para desmontar la identificación interesada del carlismo e integrismo entre el antiliberalismo y el catolicismo utilizará un argumento *ad hominem* al recordar que el propio “D. Carlos ha dicho que se puede ser católico y no ser carlista; pero que no se puede ser carlista sin ser católico”, y “eso no es una verdad por sí, lo es por condición que pueda poner el que hace carlistas, y lo que es verdad absoluta es que no se puede ser liberal, tomando esta palabra en su sentido castizo, sin ser cristiano, sin ser espiritualista, sin ser católico. Ningún linaje de esclavitud, ninguna merma en los derechos del hombre, es compatible con el principio católico”<sup>48</sup>. No solo no encuentra incompatibilidad entre el sistema de libertades políticas y los aspectos dogmáticos de la fe católica, sino que existe entre el liberalismo y el catolicismo una complementariedad muy del gusto del pensamiento progresista de Castelar. Esto le permite rechazar el liberalismo ideológico como indiferencia religiosa “porque no hay que confundir el *liberalismo* con la *libertad*. El liberalismo es un error, es un extravío; pero la libertad racional es un derecho. Porque Dios no ha creado reyes, ni emperadores, sino hombres, señalándoles con la luz de su inteligencia, para que libremente le amen y sujetos a la ley del amor y de la caridad llenen los fines para que fueron creados”<sup>49</sup>.

Tornel había aprendido de Castelar que el rechazo eclesial al liberalismo procedía de la confusión doctrinal entre el orden político y el religioso recibida del sistema político del Antiguo Régimen y de la enorme incompreensión que suscitaba entre los eclesiásticos el tener que aprender a evangelizar en la nueva sociedad liberal cediendo los privilegios políticos y jurídicos que había mantenido y la protección constante de un poder civil subordinado a sus intereses. Por ello resaltarán las palabras de Castelar en las que alababa al Papa “sin cetro y sin corona terrestres”, despojado de sus poderes temporales porque “su misión es espiritual y eso le permite hablar con libertad”, con lo cual “los filósofos de pacotilla que creyeron apagado el sentimiento religioso al soplo de sus ideas,

47 José MARTÍNEZ TORNEL, “Los integristas y Le Français de París”, *El Diario de Murcia* (15 de octubre de 1887), p. 2.

48 José MARTÍNEZ TORNEL, “Lo del Día. Un poco de política”, *El Diario de Murcia* (16 de septiembre de 1896), p. 2.

49 *Ibidem*.

habrán de ver ahora cómo crece purificándose por sí mismo este efecto connatural a la humana especie y los ultramontanos, que creían abandonado al Papa de los fieles si les faltaba su poder temporal, habrán visto cómo nunca hubo Papa en la tierra tan venerado y querido como este Papa”<sup>50</sup>. En este sentido, Tornel dirá que Castelar “después de todo no es ningún hereje, pues si bien en sus primeros años de propaganda y de pasión se salió algo fuera de la ortodoxia, hoy lo creemos completamente dentro. Por eso, aunque aquí lo vapuleen y rechacen, en otras partes lo halagan y le abren los brazos”<sup>51</sup>.

El catolicismo liberal de Tornel estuvo lejos del racionalismo como autonomía e independencia absoluta del hombre y la sociedad con respecto a las verdades profundas transmitidas por la religión y en el episodio de la excomunión del sacerdote diocesano José Hernández Ardieta, leída en todas las parroquias el domingo 11 de abril de 1886, expuso su convicción de que “lo serio de la vida es ajeno a la política y no tiene nada que ver con ningún partido, por ser íntimo y peculiar de las conciencias. No mezclemos y confundamos lo religioso y lo político, pues cada una de estas manifestaciones tiene su esfera propia y definida. Precisamente, a nuestro entender, esta confusión es la causa de los grandes males que deploramos, y lo que sirve de obstáculo a la armonía social”<sup>52</sup>. Ardieta había racionalizado su fe y reinterpretado el cristianismo hasta abandonar su ministerio y la Iglesia al creer incompatible el integrista con el progreso de la ciencia y las libertades conquistadas por la revolución liberal del Sexenio, compartiendo gran parte del ideario de Francisco Giner de los Ríos<sup>53</sup>. Tornel se mantuvo alejado del liberalismo religioso impulsado por el krausismo, que proporcionó a la izquierda liberal española un fundamento filosófico e ideológico del que carecía y le llevó a concebir el “sentimiento religioso” como el fundamento de la fe, identificada con el intimismo subjetivista próximo a las posiciones de la teología liberal protestante que diluye la revelación positiva en el solipsismo de la conciencia, creando una moral racionalista de inspiración cristiana, pero desvinculada de la ortodoxia católica, y una nueva fe religiosa sin Iglesia y sin dogmas<sup>54</sup>.

También percibía que “los teólogos con sus disputas” en el debate estéril de la tesis y la hipótesis “han hecho mucho daño” y “yo no quiero disputar, si no se me obliga crudamente”<sup>55</sup>, porque “ya ha pasado el tiempo de aquella preocupa-

50 José MARTÍNEZ TORNEL, “Correspondencia”, *El Diario de Murcia* (11-III-1893), p. 1.

51 José MARTÍNEZ TORNEL, “Prensa local”, *El Diario de Murcia* (7 de abril de 1893), p. 2.

52 José MARTÍNEZ TORNEL, “Lo del Día: historia del domingo”, *El Diario de Murcia* (13 de abril de 1886), p. 1.

53 Jesús GARCÍA ABELLÁN, “El librepensador don José Hernández Ardieta. Episodio de su excomunión”, *Murgentana* 48 (1978), p. 29-66.

54 Víctor Manuel ARBELOA, *Clericalismo y anticlericalismo en España (1767-1930). Una introducción*, Madrid: Ed. Encuentro, 2009, p. 274-275.

55 José MARTÍNEZ TORNEL, “Revista Semanal”, *El Diario de Murcia* (7 de octubre de 1994), p. 1.

ción recíproca por la cual los liberales juzgaban como conspiración reaccionaria o carlista, toda asociación religiosa, y los católicos creían atea o antirreligiosa toda asociación liberal. Unos y otros decimos hoy *obras son amores; por los frutos se conoce el árbol*. Liberal... si respetas la libertad de los demás; católico... si para todos tienes caridad”<sup>56</sup>. El liberalismo de Tornel consistía en no encontrar incompatibilidad entre los aspectos políticos del liberalismo y el catolicismo, discriminando entre el liberalismo compatible con la fe (catolicismo liberal) y el que no lo es. Así, no dudó en criticar la identificación del liberalismo con el anticlericalismo de los sucesos de Valencia durante la peregrinación obrera de 1894, preguntándose

“¿cómo entenderán la libertad las turbas de Valencia que han apedreado a los peregrinos sus compatriotas?, ¿la entenderán de modo que al grito de ¡Viva la libertad! no se pueda ser católico, ni manifestar amor y reverencia al Pontífice? Pues si la entienden así, que no la llamen libertad, sino despotismo: y que no se llamen ellos liberales, sino despóticos y fanáticos. ¡Parece mentira!... pero no es justo hacer responsable a Valencia de la ignorancia o perversidad de unos pocos desalmados; ni menos deben confundirse los liberales con esa canalla callejera que insulta a sacerdotes ancianos y tal vez se llamen libre-pensadores, haciendo la propaganda de su libre-pensar de esa manera brutal. Si el partido liberal, en todas sus fracciones, desde el conservador hasta el federal, tuviera algo de común con esos ignorantes *que no saben lo que se hacen*, sería preciso abominar del nombre de liberal y huir de donde se oyera ¡Viva la libertad!”<sup>57</sup>.

Consideraba que el liberalismo de los partidos del turno y el de algunos republicanos, no era en absoluto contrario al catolicismo y

“los sucesos de Valencia, lamentables como son, han dado motivo a una de las manifestaciones más honrosas que se han hecho en el parlamento y que enaltecen los que se llaman y son liberales. El Sr. Carvajal, al votar la protesta hecha contra tales salvajadas, ha dicho con noble franqueza y sinceridad: voto como republicano, como diputado, como

56 José MARTÍNEZ TORNEL, “Revista Semanal”, *El Diario de Murcia* (21 de julio de 1995), p. 1.

57 José MARTÍNEZ TORNEL, “Lo del día”, *El Diario de Murcia* (13 de abril de 1894), p. 1.

español y como católico. ¿Cuándo no lo ha sido el partido liberal español? ¿Cuándo, sus Cortes más populares, desde las de Cádiz hasta las actuales, y sus hombres más ilustres, desde Argüelles y Muñoz Torrero hasta Castelar, han levantado bandera enemiga contra la Iglesia, ni contra la fe católica? El partido liberal ha luchado por una causa santa, noble, buena, providencial; por la libertad contra el absolutismo; y si ha tenido escoria, también la han tenido los absolutistas, como la ha tenido cuanto es institución humana y hasta las divinas, en lo que tienen de humano ¿Acaso los más grandes herejes no han sido obispos, sacerdotes y frailes? Y se va decir por esto que es la Iglesia la que los produce? De lo que deben servir esos hechos y otros más graves es de enseñanza para todos”<sup>58</sup>.

Reconocerá que el anticlericalismo de ciertos sectores republicanos desbordaba el campo de la política liberal y de la defensa de las libertades individuales, recomendándoles que suprimieran su tradicional identificación, porque “mientras haya republicanos que crean que el triunfo de la República es el acabose de la religión, la persecución de los curas, el atropello de las clases ricas, la anarquía más o menos ordenada, podrá triunfar un día la forma republicana, pero caerá enseguida por falta de base”<sup>59</sup>. Recordará con amargura la “irrespetuosa actitud de un hombre tan eminente como el Sr. Salmerón”, que “es para nosotros una novedad muy triste y muy desconsoladora y nos priva de una ilusión que queríamos abrigar, la de que el Sr. Salmerón y los suyos eran republicanos en los que las creencias de la inmensa mayoría de los españoles tenían respetuosos protectores” y “nos dejó convencidos de que tratándose de curas, frailes, monjas y católicos de cualquier estirpe, es lícito insultarles y fijar en las esquinas papeles en que se afirme lo que afirman los librepensadores”, porque

“no es imprudente ni ilegal que los librepensadores de Barcelona pongan carteles faltando a los católicos, pero es imprudente o intolerable que España ponga un fuerte al lado de una mezquita. Respetemos la libertad de conciencia de los mahometanos; ¡pero la de los católicos!... ¡De ninguna manera! Resulta, pues, de la singular lógica del Sr. Salmerón lo que expresaba en forma tan sincera como pintoresca el orador del club de la Yedra: aquí se permite creer en

58 José MARTÍNEZ TORNEL, “Revista Semanal”, *El Diario de Murcia* (15 de abril de 1894), p. 1.

59 José MARTÍNEZ TORNEL, “Lo del Día”, *El Diario de Murcia* (8 de enero de 1895), p. 1.

todo menos en Dios. ¡Viva la libertad de pensamiento con tal de que no se piense en católico!”<sup>60</sup>.

A pesar de los matices introducidos, su persistente catolicismo liberal tan denostado por el integrismo doctrinal de la jerarquía eclesiástica murciana le valió que en el Informe Vaticano de 1896 sobre la prensa murciana apareciera descrito como “liberal que combate la religión”, mientras que únicamente se contemplaba como “partidario del catolicismo” el diario *La Enseñanza Católica*<sup>61</sup>. Tornel ya había dicho de su periódico que le importa poco que “lo tengan, o no, por liberal, porque lo es en todos sus actos”<sup>62</sup>, citando constantemente el ejemplo de católicos que compaginaban su fe católica con el liberalismo para probar “que se puede ser honradamente católico y liberal”<sup>63</sup>. En su periódico dará cabida a un extenso artículo de su amigo Luis Díez en el que confiesa “soy liberal: pero al propio tiempo soy católico” porque “yo confieso que soy católico porque soy liberal, y que soy también liberal porque soy católico”<sup>64</sup>.

## IMPULSOR DEL MOVIMIENTO CATÓLICO Y DEL CATOLICISMO SOCIAL

Paralelamente al rearme integrista de la Iglesia en la segunda mitad del s. XIX, surgió también en su seno un desigual impulso de renovación interna para modificar los criterios desde los que afrontar la misión eclesial en la sociedad liberal surgida con la Ilustración y la Revolución francesa<sup>65</sup>. Este movimiento reformador se desarrolló sobre todo en los países en los que el liberalismo se había afianzado, como Alemania, Bélgica, Francia, Inglaterra o Italia dando lugar a un fuerte desarrollo del catolicismo liberal y la presencia de los denominados “católicos sociales”, que trataban de potenciar la respuesta católica al drama social que planteaba la industrialización vinculada al sistema económico liberal capitalista<sup>66</sup>. La historiografía italiana ha desarrollado ampliamente el concepto de “movimiento católico” para significar la compleja respuesta que dio la Iglesia católica a los múltiples retos que le planteaba la situación creada por las

60 José MARTÍNEZ TORNEL, “Lo del Día”, *El Diario de Murcia* (11 de mayo de 1894), p. 1.

61 Vicente CÁRCCEL ORTÍ, *op. cit.*, *El Diario de Murcia* (n. 340), p. 805-892.

62 José MARTÍNEZ TORNEL, “Lo del Día”, *El Diario de Murcia* (3 de marzo de 1885), p. 1.

63 José MARTÍNEZ TORNEL, “Necrológica”, *El Diario de Murcia* (31 de marzo de 1882), p. 3.

64 Luis DÍEZ GUIRAO DE REVENGA, “Libertad y fe: para Blasco Ibáñez”, *El Diario de Murcia* (21 de julio de 1901), p. 1.

65 Joseba LOUZAO VILLAR, “La recomposición religiosa en la modernidad: un marco conceptual para comprender el enfrentamiento entre laicidad y confesionalidad en la España contemporánea”, *Hispania Sacra* 121 (2008) p. 331-354.

66 Milagrosa ROMERO SAMPER, “Modernidad, moderno y modernismo; Iglesia y cultura en la España de fin de siglo”, *Hispania Sacra* 41 (1981), p. 699-718; Vicente CÁRCCEL ORTÍ, “El movimiento social católico en España a principios del siglo XX”, *Italica. Cuadernos de Trabajos de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma* 18 (1990), p. 257-320.

revoluciones liberales y la movilización eclesial para crear nuevos cauces doctrinales y organizativos con los que afrontar los cambios<sup>67</sup>. Esta metodología ha ido penetrando lentamente en España a través de las investigaciones realizadas por F. Montero y P. Fullana desde los años noventa del s. XX y es ahora cuando comienza a generalizarse su asimilación<sup>68</sup>.

El movimiento católico español dependió esencialmente del impulso recibido por las orientaciones de León XIII (1878-1903) con la intención de superar la actitud generalizada de radical rechazo del orden liberal como “compendio de todos los males”, para situarse después del difícil pontificado de Pío IX (1846-1878) desde una posición menos intransigente y más posibilista que supiera aprovechar los mismos cauces e instrumentos desarrollados por la sociedad liberal para convertirlos en valiosas ayudas en el proceso de evangelización. En este sentido, una de las mayores aportaciones del movimiento católico consistió en redescubrir el papel de los seglares en el mundo secular y la naturaleza de su misión religiosa frente al abultado clericalismo de la jerarquía eclesiástica, que tendía a identificar la Iglesia con la propia jerarquía y relegaba la función de los laicos a la obediencia y sumisión de la autoridad eclesial. No fue fácil la asimilación de estos conceptos teológicos que rompían la inercia de costumbres ya muy asentadas durante el sistema estamental del Antiguo Régimen, pero algunos seglares comenzaron a valorar las libertades individuales que el sistema liberal había propiciado para asumir decididamente su papel protagonista de católicos que actuaban en el seno de la sociedad civil a través del ejercicio de sus actividades profesionales para tratar de incidir en él desde los valores personales de su fe, aunque con frecuencia tuvieron que hacerlo a contracorriente por la intransigencia integrista y el desmesurado control clerical, como fue el caso de Martínez Tornel. Supo percibir la apertura significada por León XIII y decidió personalmente dedicarse no a la política sino al periodismo, percibiendo que la prensa católica debía responder al subtítulo que le dio a su periódico nada más crearlo: “diario para todos”.

Expuso con claridad como León XIII

“deja en la corte de Roma y en la Iglesia universal, un impulso dado, una dirección marcada en procedimiento definido, que no hay más que seguirlos, porque ellos afianzan la paz de la Iglesia en todas las naciones y con todos los gobiernos posibles. La Iglesia que es esencialmente progresiva se ha puesto con León XIII en la linde a que puede

67 Francesco TRANIELLO y Giorgio CAMPANINI (coords.), *Dizionario storico del movimento cattolico in Italia*, Casale Monferrato: Marietti, 1981-1983, 3 vols.

68 Feliciano MONTERO, *El Movimiento Católico en España*, Madrid: Eudema, 1993; Pere FULLANA, *El Moviment Catòlic a Mallorca (1875-1912)*, Barcelona: Abadía de Montserrat, 1994.

llegar la libertad, que no degenera en anarquía, y el socialismo que no anule la personalidad humana, ni los sagrados derechos del hombre. El Papa que suceda a León XIII, tal vez no pueda ir más allá, pero tampoco retrocederá”

y “no vendrá después de León XIII ningún Papa que aspire a ser Rey de Roma, pero tampoco vendrá ninguno que renuncie a las preeminencias del Pontificado, institución divina, y única universal, que necesita un poco de tierra propia y libre donde establecer su Santa Sede”, cuestión que

“no afecta esencialmente a la Iglesia que tiene por fin supremo luchar porque reine en el mundo la doctrina de Jesucristo. Y esa lucha que tan admirablemente ha sostenido León XIII, haciendo exclamar a algunos fariseos con la lectura de alguna de sus encíclicas *durus est hic sermo*, esa lucha la continuará igualmente el que le suceda y la sostendrá la Iglesia, que queda aliviada, por la alta sabiduría de León XIII, del peso de toda impedimenta inútil”<sup>69</sup>.

Sabía que la “prensa integrista ha hecho cuanto ha podido por falsear la gran figura de León XIII, presentándole tan intransigente como Pío IX”, pero “lejos de condenar la civilización moderna, la ensalza y bendice”<sup>70</sup>.

Aún está por investigar y escribir la historia del movimiento católico en Murcia, pero no cabe duda que Tornel atisbó en profundidad las pautas de renovación eclesial y se convirtió en uno de sus principales promotores. Una vez fallecido el obispo Bryan expuso su catolicismo liberal de renovación eclesial reconociendo que “no son obispos, ciertamente, los que interpretan tan exageradamente la buena doctrina, que quieren poner al creyente en la alternativa de renunciar a todo cuanto es la vida moderna, o renunciar a la fe. No, no son obispos esos definidores nuevos, que vienen ahora, después de veinte siglos, a darnos un nuevo evangelio, una nueva ley”, porque

“si los obispos se encerrasen hoy en el estrecho criterio de algunos católicos, o si se gobernasen por la intolerancia de que hacen alarde algunos, que se han llegado a creer que solamente para ellos es Dios infinitamente misericordioso, serían las diócesis campos de guerra, de cismas, donde no

<sup>69</sup> José MARTÍNEZ TORNEL, “El Diario de Murcia”, *El Liberal de Murcia* (9 de julio de 1903), p. 1.

<sup>70</sup> José MARTÍNEZ TORNEL, “El Papa, su espíritu de tolerancia”, *El Liberal de Murcia* (17 de julio de 1903), p. 2.

habría más que comulgantes y excomulgados, resolviendo a tiro limpio los dogmas de la fe y toda cuestión eclesiástica. Pero los obispos no obran así como esos intolerantes, o como la pasión política solapada quisiera que procediesen. Ahí están todos los de España, gloria de la Iglesia, predicando con su ejemplo la paz y procurando atraerse al buen camino, a la doctrina buena, a la moral evangélica, a todos los hombres; respetando los poderes constituidos, para no tener bandera en ningún bando para esterilizar todo conato de funesta guerra civil; predicando la caridad cristiana en las contiendas sociales y procurando en todo caso soluciones de paz<sup>71</sup>.

Acusará al integrismo tradicionalista de haber creado una imagen deformada de la verdadera naturaleza de la Iglesia y su misión en medio del mundo iniciada desde la época de los apóstoles, llegando a sugerir irónicamente que “parece que hemos olvidado los tiempos apostólicos”, pues

“el obispo tiene que considerarse más pastor de la oveja descarriada que de las que no han salido del abrigado aprisco; y por eso no se puede inspirar en el criterio de los que están siempre husmeando alrededor de las intenciones para ver si pueden echar uno más fuera de la Iglesia. Hay que hacer todo lo contrario y es atraer a la Iglesia todos los que están fuera de ella, a cada uno de un modo, a todos por la caridad y la persuasión. No se resiste nadie a la verdad cuando la verdad es amable y no impone ningún sacrificio que sea indigno”.

Para un

“pueblo católico la autoridad y la persona del prelado son sagradas e indiscutibles. Es tan de origen divino la paternidad que los sucesores de los apóstoles tienen sobre la grey de la Iglesia les ha confiado por medio del Sumo Pontífice, que se impone ella misma dulcemente a sus hijos creyentes. Es más, respetada ha sido aquí siempre esa autoridad hasta por los no creyentes, no solo porque le reconocen una inviolable superioridad sobre las otras, sino porque

---

71 José MARTÍNEZ TORNEL, “En la víspera”, *El Liberal de Murcia* (28 de octubre de 1903), p. 1.

supone también virtud excelsa, caridad acendrada y magnanimidad de espíritu para sobreponerse a las pequeñeces de la lucha de la vida y de las menudencias humanas<sup>72</sup>.

Indudablemente, sus palabras eran una crítica velada al talante integrista de Bryan, al que siempre respetó como católico a pesar de no compartir con él sus criterios y lo defendió cuando fue desautorizado por un sector de la prensa local, afirmando “que el Sr. Obispo de esta diócesis, no solamente es un virtuoso y excelente prelado, sino que es un cumplido caballero” para “cuantos de buenos diocesanos nos preciamos<sup>73</sup>. Consciente de la repercusión que tenía la prensa en la sociedad no dudó en emprender un nuevo periodismo católico que no necesitaba de la jerarquía eclesiástica ni de su censura para serlo, más aún, que desechaba semejantes actitudes clericales y abogaba por la libertad profesional del periodista que es al mismo tiempo católico y busca reflejar y pensar su fe en las nuevas circunstancias políticas y sociales de la modernidad. Criticará duramente a quienes quisieron la “patente de católicos” como “si no hubiera más católicos que ellos<sup>74</sup> y los considerará manipuladores o caciques, especialmente cuando a los laicos solo se les quiere para “decir amén” a todo cuanto ellos afirmen<sup>75</sup>.

Descubrió el valor de la participación profesional en la vida pública y las instituciones desde la libertad cristiana que no busca la uniformidad política, ni uniformidad de pensamiento, sino la libertad de los católicos salvo en aquello que atañe al dogma. Como periodista descartará el purismo del liberalismo anticlerical que quería recluir la religión a la sacristía y evitar que interviniera con naturalidad en la vida personal y social: “Me han dicho, estos días, algunos buenos amigos míos: no escriba Vd. de religión; no se exponga Vd. a tener esas polémicas inconvenientes. Y yo les he contestado: ¿Pero es eso posible? ¿Puede un escritor católico, en ciertos y determinados días, dejar de rendir el tributo de su pobre ingenio a los grandes misterios que celebra la Iglesia?”. Y dirá que

“a mí me parece que los que tienen el temor pueril de que se hable siempre y en todo caso de religión o es que ignoran por completo la doctrina, o es que no tienen ninguna fe. No hablemos de religión es una frase que solamente la dice el ignorante o el incrédulo. Yo no tengo más remedio que inspirarme en lo que creo en la mayor parte de los trabajos periodísticos, porque no se puede tocar ninguna

---

72 *Ibidem*.

73 José MARTÍNEZ TORNEL, “Revista Semanal”, *El Diario de Murcia* (19 de agosto de 1894), p. 1.

74 José MARTÍNEZ TORNEL, “El Diario de Murcia”, *El Liberal de Murcia* (12 de mayo de 1903), p. 1.

75 José MARTÍNEZ TORNEL, “Revista Semanal”, *El Diario de Murcia* (7 de octubre de 1895), p. 1.

cuestión, que, de cerca o de lejos, no se roce con la religión. Y eso lo he de hacer, como lo he hecho hasta aquí, sin meterme nunca en hondas disquisiciones, como lo hacen los cristianos que no saben más que el catecismo y los elementos fundamentales de la religión, que son tan claros y concisos como la luz del día”<sup>76</sup>.

Ante el control y la censura previa que querían imponerle desde el Obispado para aminorar su talante liberal, demostrará con claridad que el periodista católico tiene en su trabajo la libertad que le da su fe personal, porque

“a mí, de lo que yo he escrito, de los miles de artículos que tengo publicados, escritos al volar de la pluma, como hay que escribir para el periódico, todavía no me ha encontrado nadie el más pequeño error contra el dogma. Lo cual lo consigno con orgullo, añadiendo al mismo tiempo que si involuntariamente cayera en algún error especulativo, no lo sostendría, lo rectificaría voluntaria, honrada y cristianamente, pero sin que ningún gañán periodístico me agujonee con su pluma convertida en llamarada... ¿No le voy cantar yo mi Virgen de la Fuensanta, en el día del Dulce Nombre, porque haya un sujeto que me esté atisbando para criticarme si me equivoco en un ápice?... Me parece que no puedo explicarme más claro”.

En el ejercicio de su profesión periodística solo admitía la autoridad religiosa en las cuestiones que atañen al dogma y la moral, pues “a toda autoridad mía, en el orden religioso, le reconozco el derecho y el deber que tiene de corregirme, al que no lo es y se quiere erigir en autoridad, ni le atiendo, ni le respeto porque el que hace esto, no es que busca la gloria de Dios, que lo que busca es la suya”<sup>77</sup>.

Desautorizó siempre a quienes querían desbordar indebidamente el campo limitado de la autoridad religiosa para usurpar la libertad del profesional católico en el ejercicio de su labor periodística o política: “Además, señores, ¿es que nuestra religión es alguna logomaquia algebraica de fórmulas sibílicas? ¿Es que hay necesidad de que haya dos religiones, una para los iniciados y otra para los tontos? ¿Es que los cristianos se dividen en los que tienen el dedo levantado que define y los que han de tener la cabeza baja para decir amén?”. Esta actitud

---

<sup>76</sup> *Ibidem.*

<sup>77</sup> *Ibidem.*

clara y decidida le llevó a ser denunciado y expresó entonces su desconcierto por el atraso cultural en el que se movía la Iglesia diocesana:

“Otra cuestión de la semana ha sido la denuncia del Diario, especie echada a volar para hacer daño sin duda a las dignísimas autoridades eclesiásticas del obispado. ¿Cómo era posible que se denunciase a mi periódico, sinceramente católico, donde se han publicado y se publican periódicos anticatólicos sin que nadie se meta con ellos? ¿Cómo era posible que en la benignidad de las autoridades eclesiásticas, pudiera influir la saña de un particular para que esgrimieran contra mí las arras que se ponen en juego para combatir a los rebeldes, cuando yo ni lo soy, ni lo he sido nunca? ¿Es que se cree tan meritorio el borrajear cuartillas que se entienda que por ello ha de estar subordinado todo el mundo? ¿Es que se quiere divorciar aquí al clero de una sociedad que le respeta, poniéndolo enfrente de la mayor parte de ella, para que haga coro a uno que se ha erigido en campeón, sin campeonato y sin enemigo a quien combatir?”<sup>78</sup>.

Las polémicas de Tornel con el conservadurismo eclesial serán constantes y en ellas aparecen los recelos de Bryan, que llegó a darse de baja de su periódico, y de los eclesiásticos más influyentes en la marcha diaria de las decisiones episcopales con respecto al sector minoritario del catolicismo liberal en Murcia. Lo cierto es que Tornel tuvo para su tiempo una idea muy avanzada del respeto a la libertad personal del creyente en la profesión de periodista, que no fue comprendido desde los sectores más tradicionales a los que llegó a acusar de verdaderos clericales que querían impedir y suplantar el sano ejercicio de la libertad del laicado en la Iglesia, especialmente en sus polémicas con los sacerdotes J. A. González y A. Munera<sup>79</sup>.

Su modernidad estuvo también en la fuerte sensibilidad social que manifestó, presente ya en sus crónicas de la riada de Santa Teresa que impresionaron al mismo Alfonso XIII y le movieron a desplazarse hasta Murcia<sup>80</sup>. Tuvo siempre un vivo interés por coordinar la beneficencia, fue socio fundador de la Tienda-Asilo de Murcia y no dudó en cambiar el criterio republicano que

---

<sup>78</sup> *Ibidem*.

<sup>79</sup> José MARTÍNEZ TORNEL, “Lo del Día: la censura eclesiástica”, *El Diario de Murcia* (5 de enero de 1893), p. 1-2; “Nota de la Redacción”, *El Diario de Murcia* (5 de octubre de 1894), p. 1.

<sup>80</sup> José MARTÍNEZ TORNEL, *A gloria de la noble nación española que socorrió a la ciudad de Murcia en la desastrosa inundación del 15 de octubre de 1879*, Murcia: Tipografía El Diario de Murcia, 1879.

vinculaba el catolicismo social con el carlismo<sup>81</sup>, se desplazó a la zona minera de La Unión para ver y describir cómo vivían los obreros y emocionaron sus crónicas en el hundimiento del barco italiano Sirio frente a las costas de Cabo de Palos<sup>82</sup>. Sus artículos no solo son la crónica política y social de la Murcia de su época, sino también el reflejo de la vida de la Iglesia murciana que puede radiografiarse a través de sus escritos. Conoció el espíritu renovador de Federico Ozanam (1813-1853) a través de las Conferencias de San Vicente de Paúl, que se convirtieron en el semillero del catolicismo social murciano, y aunque el obispo Vicente Salgado (1903-1931) prefirió seguir potenciando el espíritu del jesuita Antonio Vicent<sup>83</sup>, cuando era evidente que su labor declinaba, Tornel se sintió más cercano al ideario abierto por F. de Lamennais (1782-1854) y al movimiento liberal y democrático francés de *Le Sillon*, creado en 1891 por Marc Sangnier (1873-1950). Pero para resaltar la original dimensión que posee el catolicismo social de Martínez Tornel se necesitaría un nuevo artículo que desgranara otro aspecto más de la riqueza que encierra su personalidad.

## CONTRA LA CULPABILIZACIÓN ECLESIAL DEL LIBERALISMO

A raíz del Desastre del 98, el integrismo intentó culpabilizar al sistema liberal<sup>84</sup>. Bryan lo interpretó como consecuencia de la “adopción del funesto liberalismo en España” y un “castigo merecido por la providencia divina hacia una Nación como la española que ha abandonado la fe católica junto con su gloriosa historia y tradiciones”. Preguntándose por “¿cuál es la causa de los infortunios que pesan hoy sobre España?”, responderá que “hay una causa radical y secreta, origen y principio de nuestros males nacionales y raíz funesta de las demás desgracias sufridas y de las que se avecinan: es la sanción de las leyes del gobierno divino”, porque España no ha sabido “resistir a la corriente de una opinión extraviada y ha preferido la alianza con el liberalismo a la alianza con Cristo, ha abdicado de su realeza católica y de sus cristianas tradiciones” con las que “respondiendo a la vocación del cielo se ejercitó por espacio de quince siglos

81 José MARTÍNEZ TORNEL, “Lo del Día: beneficencia”, *El Diario de Murcia* (13 de agosto de 1889), p. 1; “El Diario de Murcia: La Caridad Murciana”, *El Liberal de Murcia* (24 de mayo de 1910), p. 1; “La Tienda-Asilo”, *El Diario de Murcia* (14 de noviembre de 1890), p. 1; “Lo del Día: ¡Viva la libertad!”, *El Diario de Murcia* (13 de abril de 1894), p. 1.

82 José MARTÍNEZ TORNEL, “El Diario de Murcia: desde La Unión”, *El Liberal de Murcia* (23 noviembre de 1903), p. 1; “El Diario de Murcia”, *El Liberal de Murcia* (7 de agosto de 1906), p. 2.

83 José MARTÍNEZ TORNEL, “Crónica Diocesana sobre la Asamblea Diocesana para Cuestiones Sociales”, *BOEDC* 41 (1909), p. 173-177.

84 Feliciano MONTERO, “La Iglesia católica ante la modernidad: del jubileo de fin de siglo XIX al fin del milenio”, en Antonio VACA LORENZO (coord.), *En pos del tercer milenio: apocalíptica, mesianismo, milenarismo e historia (XI Jornadas de Estudios Históricos)*, Salamanca: Publicaciones Universitarias, p. 245-297.

en reprimir el judaísmo, el mahometismo y el arrianismo en defensa de su fe” y para “no mancillar la pureza de su fe sostuvo guerras seculares con los enemigos de Cristo y opuso una valla insuperable con su unidad religiosa a las olas desbordadas del protestantismo”<sup>85</sup>.

No participó Tornel de esta culpabilización aunque ya percibía la crisis del sistema liberal y su déficit democrático, que era especialmente lacerante en la región de Murcia por el sólido afianzamiento del caciquismo clientelar en la oligarquía política que falsificaba las elecciones y manipulaba los resultados<sup>86</sup>. Cuando se iniciaron las manifestaciones anticlericales por toda la geografía española a raíz del estreno del drama galdosiano *Electra*, el caso Ubao, Montaña o la boda de la princesa de Asturias, dirá que “el pueblo liberal es aquí sensato y el sentimiento religioso no tiene enemigos. En Murcia no se promueven conflictos de orden público más que por cuestiones de consumos y otras de esta índole”<sup>87</sup>. De igual modo, la campaña orquestada para crear el frente común político contra la “pretendida reacción católica” le recordaba “fantasmas de otro siglo” y llegaba a preguntarse si “¿es posible que nuestro atraso sea tan grande que estemos dando vueltas eternamente a las viejas disputas sobre la invasión clerical y el insaciable espíritu de dominación de la Iglesia?”<sup>88</sup>.

Pero reaccionó con fuerza cuando desde el diario católico *La Verdad de Murcia* se pretendía hacer ver que la fe católica estaba en peligro por culpa del liberalismo y coincidirá en valorar que

“el periódico que se titula católico ha venido a querer defender lo que nadie ha atacado haciendo creer que están en peligro las doctrinas santísimas del cristianismo. Estas doctrinas en esta ciudad, ni están en peligro ni han estado ni estarán, porque aquí hay muchos católicos que quieren sus doctrinas como cosa propia, con ese convencimiento del que posee la verdad; aquí no se ha atacado a la Iglesia ni a sus enseñanzas y aquí, en fin, se respeta a sus ministros sin discutirlos, ni hacer mofa de ellos, antes por el contrario guardándoles respetuosamente las consideraciones debidas. Los párrocos son respetados en sus feligresías, sus consejos atendidos y su influencia en nada ha decaído. Si

85 Tomás BRYAN LIVERMORE, “Pastoral sobre el Gobierno divino en la prosperidad y ruina de las naciones (12-II-1899)”, *BOEDC* 31 (1899), p. 80-83.

86 Francisco SALMERÓN GIMÉNEZ, *Caciques murcianos. La construcción de una legalidad arbitraria (1891-1910)*, Murcia: UMU, 2001; Hipólito DE LA TORRE GÓMEZ, “La crisis del liberalismo (1890-1939)”, *Ayer* 37 (2000), p. 97-214.

87 José MARTÍNEZ TORNEL, “Lo del Día”, *El Diario de Murcia* (12 de febrero de 1901), p. 2.

88 José MARTÍNEZ TORNEL, “La farsa de la reacción”, *El Diario de Murcia* (11 de marzo de 1899), p. 1.

esto sucede, si el negarlo fuera osadía, ¿para qué defender lo que no es objeto de ataque alguno?”<sup>89</sup>.

E insistirá al comprobar que

“ese periódico no se convence de su error. Es un falso Quijote, que busca agravios que desfacer y no encuentra agravio, pero los inventa. ¡Y qué espectáculo el que se está dando! Nunca hemos visto más manoseado el sacrosanto nombre de Dios, ni más zarandeada la religión, ni más espoleada la conciencia. Confesémoslo con pena. Esto parece un pueblo de herejes según se nos trata a todos por ese periódico. Aquí es impío el liberal por ser liberal, el republicano por ser republicano, el conservador por ser conservador. Aquí para ese periódico no hay más que ser suscriptor suyo para ser bueno, y ser carlista, absolutista o reaccionario para ser ferviente católico. ¿Y aquí hay autoridades eclesiásticas? ¿Y aquí se tolera ese fariseísmo que está provocando insensatamente luchas de conciencia, donde nunca las hubo, intransigencias ridículas donde la tolerancia, no la indiferencia, era nuestro principal signo de cultura?... ¡Hasta por higiene mental hay que huir de esas ranciedades, de esa mezquindad de espíritu, tan en pugna con el catecismo cristiano y tan en guerra con los santos impulsos del progreso de los tiempos! Más caridad y habrá más religiosidad”<sup>90</sup>.

Canalejas despertó el espíritu liberal democratizante de quienes como Tornel habían participado en la revolución del 68 y aunque titubeó en un primer momento sobre “el radicalismo del Sr. Canalejas, nuevo en las doctrinas del partido sagastino”<sup>91</sup>, pronto vio en él un político de futuro y sintonizó con sus propuestas de reforma en política religiosa porque “no puede negarse que aviva el espíritu liberal y que hace prosélitos en toda España” aunque “se ha declarado católico y archirreligioso” y se “han quedado chasqueados los que esperaban que el Sr. Canalejas iba a hacer declaraciones antirreligiosas”<sup>92</sup>. Anticipó que en el Gobierno perdería su radicalismo “porque no es lo mismo gobernar desde el café que desde la presidencia del Consejo de Ministros” y se van a llevar

89 José MARTÍNEZ TORNEL, “No es el camino”, *El Liberal de Murcia* (15 de mayo de 1903), p. 2.

90 José MARTÍNEZ TORNEL, “No se convencerá”, *El Liberal de Murcia* (14 de mayo de 1903), p. 2.

91 José MARTÍNEZ TORNEL, “Lo del Día”, *El Diario de Murcia* (17 de septiembre de 1901), p. 2.

92 José MARTÍNEZ TORNEL, “Lo del Día”, *El Diario de Murcia* (18 de junio de 1902), p. 2.

“un chusco con la leyenda canalejista”, pues “yo tengo al Señor Canalejas por un católico, lo de su anticlericalismo rabioso tiene algo de leyenda, bajo cuya influencia hasta se le ha supuesto luciferiano”<sup>93</sup>.

Mucho contribuyó a evitar la radicalización política en Murcia el aplastante dominio que ejercía el Partido Liberal Conservador de Cánovas, continuado por Juan de la Cierva<sup>94</sup>, así como la casi inexistente presencia del carlismo y su limitado influjo directo en los sacerdotes murcianos. Tornel dirá con sorna que “en el clero de la diócesis no hay más que carlista y medio, que nosotros separamos” y son pocos los carlistas, pero “los que hay son buenos y no tiran al monte y además en Murcia no tienen agravios de los que quitarse”, porque siguen el criterio “expuesto por el mismo Don Carlos sobre que se puede ser católico y no ser carlista, pero no se puede ser carlista sin ser católico”<sup>95</sup>. Llegará a decir que lo “más cerca que el carlismo belicoso está de Murcia” se “encuentra en la provincia de Alicante (Pinoso)”, que es de donde llegaban las partidas procedentes de Castellón durante las guerras carlistas<sup>96</sup>.

Por ello se quejará del antiliberalismo de la jerarquía eclesiástica murciana, pues

“a mí, si los que se proponen hacer propaganda antiliberal, fueran legos y carlistas declarados, me parecería muy lógico su propósito e indiscutible su proceder; pero no son carlistas, son algo mío y de mi respeto, son algo que los liberales y católicos como yo, no quisiéramos ver enfrente de nosotros y zahiriéndonos, sino desempeñando su sacerdocio de paz y de caridad sobre todos para llevar las almas a la confraternidad cristiana. Todavía, parece mentira, hay quien cree que el ser liberal es lo mismo que ser anticatólico, enemigo de la Iglesia y del clero, y no es eso, señor, no es eso. No lo es en ninguna parte, y menos en Murcia, donde en todas las asociaciones religiosas y en todas las instituciones de caridad estamos en mayoría los liberales; y lo estamos libremente, porque queremos, porque hemos querido hasta ahora y seguiremos queriéndolo, mientras esa propaganda antiliberal no llegue a lo intolerable. Que digan los señores de enfrente de qué liberal murciano han

---

93 José MARTÍNEZ TORNEL, “El Diario de Murcia: marzo”, *El Liberal de Murcia* (1 de marzo de 1910), p. 1.

94 José Antonio AYALA, *Murcia en el primer tercio del siglo XX. Apéndice bibliográfico sobre Murcia en la Edad Contemporánea*, Murcia: Gráficas Palmar, 1989, p. 41-44.

95 José MARTÍNEZ TORNEL, “Lo del Día”, *El Diario de Murcia* (6 de abril de 1893), p. 1.

96 José MARTÍNEZ TORNEL, “Lo del Día”, *El Diario de Murcia* (3 de noviembre de 1900), p. 1.

recibido agravio positivo, de qué partido ofensa. ¡Qué señalen quiénes tienen adoptada actitud enemiga contra ellos! Si a pesar de la mansedumbre liberal, se empeñan en que deslindemos los campos, ellos serán los que irán perdiendo, porque se quedarán solos con sus propagandas estériles, mientras nosotros seguiremos frecuentando nuestros templos, haciendo nuestras procesiones, celebrando nuestra gran Semana Santa, enalteciendo a nuestra Patrona la Virgen de la Fuensanta y honrando la libertad que nos hace hombres responsables, tolerantes y cultos”<sup>97</sup>.

En definitiva,

“a mí no me convencerá nadie de que sea mejor que toda obra de caridad lo que se gaste en la propaganda antiliberal y en dar vida a algunos periódicos más o menos carlistas, pues la propaganda antiliberal, así en absoluto y sin ningún distinguo, me parece algo subversiva e impropia de los que por su alta misión social, deben estar sobre todos los partidos y sobre todas las luchas... Concretándome a Murcia ¿Qué es lo no liberal? Casi nada, porque lo antiliberal ha salido a la palestra y ha podido a duras penas recoger un centenar de votos. Mientras que lo liberal es el gran partido conservador-liberal, es el partido liberal progresista, es el partido democrático, es el republicano en sus varias acepciones, es el socialista, los cuales cuando han salido a luchar han demostrado que tiene huestes numerosas y efectivas”<sup>98</sup>.

Cuando se produzca la visualización de la ruptura social en Murcia sobre la cuestión religiosa expresada en las manifestaciones a favor de la política religiosa de Canalejas y en contra de su política anticlerical, Tornel dejará bien claro su pensamiento liberal: “Para mí, como murciano, es un poco mortificante que sea D. Ramón Capdevila el que haya figurado al frente de los organizadores de la manifestación que se ha de celebrar hoy en esta ciudad”, porque

“D. Ramón Capdevila es entre los católicos de esta provincia, una personalidad respetable por su saber y por su

<sup>97</sup> José MARTÍNEZ TORNEL, “Propaganda antiliberal”, *El Liberal de Murcia* (26 de enero de 1910), p. 1.

<sup>98</sup> *Ibidem*.

consecuencia. Yo le conozco y tengo amistad con él hace sus veinticinco años largos; siempre nos hemos encontrado respectivamente en el mismo terreno; él intransigente y nada liberal, yo tolerante y algo demócrata. Si hubiéramos vivido los dos cuando la venta de los Bienes Nacionales, ni él ni yo hubiéramos comprado ninguno; pero él hubiera sostenido que la compra-venta de aquellos bienes sería siempre causa de excomunión que la Santa Sede no levantaría nunca. Y sin embargo... en las cuestiones de la unidad de Italia, del reconocimiento de Doña Isabel II, por el Sumo Pontífice, de la presentación de obispos hecha por Castelar, él hubiera estado aferrado a aquel célebre *Non possumus...*; y yo hubiera creído que en Religión es posible todo lo que no es contra el dogma”<sup>99</sup>.

El talante liberal-demócrata de Tornel, frente al integrista de Capdevila, los diferenciaba diametralmente a la hora de realizar el análisis de la realidad política, porque

“él cree ahora mismo, que el señor Canalejas es enemigo irreconciliable de la Iglesia y aspira a destruirla, y yo no lo creo: primero, porque el señor Canalejas no ha realizado todavía ningún acto positivo contra ningún dogma, contra ningún templo, contra ningún obispo, contra ningún sacerdote, ni contra ningún católico. Trata de reformar el Concordato, pero no por sí y ante sí, sino en buena armonía con la Santa Sede. Hasta ahora no se le acusa más que de algún paso incorrecto, estando, como se está, en los principios de la tramitación, cosa que no defiendo, pero que creo que no se debe juzgar, hasta que se llegue al Concordato o a la ruptura. Por otra parte, creo más temibles que Canalejas, las *portae inferi...* y esas no han de prevalecer. Sin embargo, mi espíritu católico está con los que irán en la manifestación de hoy, abrumados de pena porque les han hecho creer que ni la Virgen en sus altares, ni el Crucificado en su cruz, ni los sacerdotes en el púlpito, ni las religiosas en sus claustros, ni los muertos en sus sepulturas, van

---

99 José MARTÍNEZ TORNEL, “El Diario de Murcia”, *El Liberal de Murcia* (2 de octubre de 1910), p. 1.

a estar seguros con Canalejas; con estos sinceramente pobres de espíritu, están mi voluntad y mi cariño. Pero no estoy personalmente porque no creo nada de lo que ellos temen. Hay quienes no quieren ni el catolicismo, ni religión ninguna, pero esos, hoy por hoy, son los menos y nunca serán los más”<sup>100</sup>.

Reconoció que con toda la polémica encendida en Murcia se estaba fraguando una división social y la “agitación religiosa que recientemente se ha producido en toda España, ha llegado a manifestarse con más vehemencia de la que por aquí se usa, en estas y otras cuestiones que afectan a la vida social” e indicará que “no ha partido la iniciación de los agravios que se van exteriorizando, del lado de los elementos radicales y avanzados”, sino “por la otra parte, por la que se ha creído en el caso de defender lo que en su esencia no era atacado, suponiendo en peligro lo que no peligraba” y de este modo se “ha iniciado la inquietud y la alarma”, porque en Murcia “dieron el primer tema de discusión las predicaciones exaltadas que servían de preámbulo a una procesión jesuítica, que tuvo que ser refrenada por la autoridad gubernativa ante el fundado temor de que lo que se presentaba como un sencillo acto religioso, terminara en un complicado conflicto de orden público”. En los pueblos se “han suscitado con mayor pasión y más lamentable violencia estas luchas del clericalismo y el liberalismo que tan rápida y prontamente ha dado señales”. En el pueblo de Ceutí las consecuencias fueron más graves y de nuevo tuvieron origen en “los comentarios a una predicación, el refutar ciertos anatemas con la proclamación de las ideas liberales, que no tiene nadie por qué ocultar, han hecho que de los argumentos de palabra se pase a los desmanes de obra y en vez de hablar las lenguas, han silbado las balas, y un hombre ha caído muerto”. La interpretación inspirada por Tornel no deja lugar a dudas pues

“ante los frutos que dan las predicaciones de la exagerada intransigencia clerical, hay que pensar en que es necesario que de algún modo se imponga la prudencia y refrenen su lenguaje las lenguas que en vez de propagar el amor y la hermandad de los católicos, los lanzan al odio y a la desunión, trocando lo que debía producir efectos de concordia y semillero de bienes, en fomento de discordia y rastro de crímenes”<sup>101</sup>.

---

100 *Ibidem*.

101 José MARTÍNEZ TORNEL, “Frutos de predicación”, *El Liberal de Murcia* (2 de julio de 1910), p. 1.

## SIGNIFICACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE TORNEL

La figura de Tornel se agranda con la perspectiva que da el tiempo porque el antiliberalismo eclesial no cesó, sino que continuó acrecentándose y todavía "el proceso integrista al Grupo de la Democracia Cristiana en 1920 revela el desfase del catolicismo español y el peso de la opinión integrista"<sup>102</sup>. Se prolongó durante la dictadura de Primo de Rivera y llegó hasta el advenimiento de la II República<sup>103</sup>, contribuyendo a polarizar aún más la contienda civil y la ideologización posterior del régimen franquista<sup>104</sup>. En unas circunstancias difíciles, Tornel supo desbarbolar con grandes dosis de realismo y sentido común la compleja argumentación antiliberal que sustentó el integrismo doctrinal de la jerarquía eclesiástica murciana durante la época finisecular y, aunque debió de hacerlo a contracorriente, se mantuvo firme y decidido en el compromiso de compatibilizar su catolicismo con los elementos positivos que aportaba el liberalismo.

Se convirtió, así, en uno de los más firmes pilares del movimiento católico murciano en el proceso de modernización constante de la misión eclesial y su valor se acrecienta al apreciar que los criterios doctrinales de adaptación eclesial a las nuevas circunstancias sociales, políticas y culturales provocadas por las revoluciones liberales no se verían expuestos con claridad hasta el Vaticano II (1962-1965). En este sentido, Tornel fue un personaje adelantado a su tiempo que supo aportar, con su espíritu secular fuertemente impregnado de talante liberal, una renovadora concepción del influjo de la prensa católica en la sociedad civil, una anticipadora deontología laical en la que se rechazaba con rotundidad toda intromisión clerical en la autonomía profesional de los católicos y una progresiva integración del catolicismo social en la dinámica modernizadora del movimiento católico, concibiéndolo como un instrumento eficaz de renovación que contribuyera a abandonar el integrismo religioso excluyente y avanzar hacia el posibilismo integrador del catolicismo liberal<sup>105</sup>.

---

102 Feliciano MONTERO, *op. cit.*, p. 52.

103 Luis Miguel MORENO FERNÁNDEZ, "Aproximación a la Iglesia en Murcia durante la II República (1931-1936)", *Anales de Historia Contemporánea* 2 (1983), p. 219-250.

104 María Encarna NICOLÁS MARÍN, "La Iglesia murciana durante el franquismo (1939-1962)", *Cuadernos de Historia* 10 (1983), p. 359-394.

105 Feliciano MONTERO, "El movimiento católico en la España del siglo XX. Entre el integrismo y el posibilismo", en María Dolores DE LA CALLE VELASCO y Manuel REDERO SAN ROMÁN (coords.), *Movimientos sociales en la España del s. XX*, Salamanca: Publicaciones Universitarias, 2008, p. 173-192. No realizo un análisis conceptual del catolicismo liberal porque desbordaría los límites del artículo y requeriría una bibliografía más detallada.